

DIPLOMA DE ÉTICA, LEGISLACIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL: UNA VISIÓN INTEGRAL DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

PROGRAMA ACADÉMICO PRELIMINAR

INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los aspectos más relevantes de la tercera versión del **Diploma de Ética, Legislación y Protección Animal**, a cargo del Centro de Gestión Ambiental y Biodiversidad de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile. Esta versión incorpora explícitamente un **enfoque integral de la Tenencia Responsable de Mascotas**, entendida como un campo de convergencia entre la ética aplicada, el bienestar animal, el derecho, las políticas públicas y la evidencia científica.

Con la colaboración de docentes nacionales e internacionales, el diploma busca generar una experiencia educativa sólida, crítica y actualizada, que permita a sus participantes comprender y abordar los desafíos contemporáneos de la protección animal asociada a los animales de compañía, poniendo especial énfasis en la relación humano–animal en contextos domésticos y comunitarios, y en las responsabilidades individuales, colectivas e institucionales que dicha relación implica.

1. Fundamentos que justifican la creación del programa:

Durante la última década, Chile ha experimentado un avance significativo en materias de protección y bienestar animal, particularmente en el ámbito de la tenencia responsable de mascotas, reflejado en el desarrollo legislativo, el diseño de políticas públicas y un cambio progresivo en el paradigma moral de la sociedad respecto a los animales no humanos.

Sin embargo, estos avances han puesto en evidencia la necesidad de formación especializada e interdisciplinaria, capaz de integrar los fundamentos éticos y filosóficos, las bases científicas del bienestar animal, el análisis jurídico y la evaluación crítica de políticas públicas asociadas a la tenencia responsable. La oferta académica actual presenta escasos espacios que aborden estas dimensiones de manera articulada.

Este diploma surge como una respuesta a dicha necesidad, ofreciendo un espacio formativo para profesionales de la Medicina Veterinaria, el Derecho, la Administración Pública, las Ciencias Sociales, la Biología y disciplinas afines, que requieren herramientas conceptuales, técnicas y éticas para enfrentar los desafíos contemporáneos vinculados a la convivencia humano–animal, la gestión responsable de poblaciones animales y la implementación de marcos normativos y políticas públicas coherentes y basadas en evidencia.

2. Objetivos del programa

2.1. Objetivo general

Formar profesionales con una **base integral en ética, bienestar animal, legislación y políticas públicas**, que les permita comprender críticamente y abordar los desafíos de la protección animal, con especial énfasis en la **Tenencia Responsable de Mascotas** y su impacto en la relación humano–animal, la salud pública, el bienestar animal y la convivencia social.

2.2. Objetivos específicos:

Entregar contenidos filosóficos, éticos y científicos que fundamentan la protección y el bienestar animal, aplicados al contexto de la tenencia responsable de mascotas.

Analizar problemáticas y soluciones asociadas al bienestar animal en diversas especies, con foco en animales de compañía y su entorno social.

Promover la comprensión crítica de la relación humano–animal desde una perspectiva ética y bioética.

Proporcionar herramientas jurídicas e institucionales en materia de protección animal y tenencia responsable, tanto a nivel nacional como comparado.

Entregar herramientas para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en protección animal, desde un enfoque ético, preventivo y basado en evidencia.

Fortalecer una relación armónica y responsable entre personas y animales, integrando ética, bienestar animal y marco jurídico.

Aplicar los conocimientos adquiridos mediante metodologías evaluativas actualizadas, fomentando el trabajo interdisciplinario y colaborativo.

3. Perfil del Egresado:

El egresado del Diploma de Ética, Legislación y Protección Animal con enfoque en Tenencia Responsable de Mascotas será un profesional capaz de analizar, diseñar y participar críticamente en iniciativas académicas, técnicas, jurídicas y de políticas públicas relacionadas con la protección animal.

Reconoce el rol estratégico de diversas disciplinas —medicina veterinaria, derecho, administración pública, ciencias sociales y otras— en la implementación de enfoques integrales de tenencia responsable, aportando a la conformación de equipos interdisciplinarios orientados a mejorar el bienestar animal y la convivencia humano–animal en distintos contextos.



4. Total de horas:

El programa contempla un total estimado de 430 horas, distribuidas en:

200 horas pedagógicas de clases en modalidad e-learning (sincrónicas y asincrónicas).

72 horas de trabajos grupales.

150 horas de trabajo autónomo del estudiante (por definir).

Se desarrollará en modalidad vespertina, dos días por semana, durante un período de 30 semanas. Las sesiones asincrónicas se liberarán previamente a las sesiones sincrónicas.

5. Comité Académico:

El diplomado contará con un Comité Académico integrado por:

Dra. Valeria Rojas

Dr. Cristian Pérez

(Directores del Centro de Gestión Ambiental y Biodiversidad – FAVET)

Coordinación Académica:

- Dr. Rodrigo Morales Fortuzzi
- Dra. Beatriz Zapata

6. Lugar, días y horario de realización:

Las actividades se realizarán en formato sincrónico y asincrónico.

Clases asincrónicas: liberadas los días miércoles.

Clases sincrónicas vía Zoom: sábados de 09:00 a 11:30 horas.

I. MÓDULOS, CONTENIDOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Este curso se realiza 100% a distancia, siendo de carácter sincrónico/asincrónico, es decir, con clases presenciales vía zoom que pueden luego ser vistas por el estudiante en la plataforma Moodle.
- El diploma se divide en 5 módulos.
- Cada sesión dura 4 horas pedagógicas y cada módulo contiene actividades que sirven también como herramienta de autoaprendizaje. Durante el diploma existirán tiempos reservados para el desarrollo de estas actividades de aprendizaje, donde se habilitará la plataforma Zoom para el trabajo colaborativo.



- Las clases expositivas son transmitidas utilizando la plataforma Zoom, cuyo link será para el ingreso personalizado de cada estudiante.
- Las clases son grabadas y quedan disponibles para ser vistas por el estudiante en la plataforma Moodle mientras este habilitado el curso.

1. Módulos:

a) **Módulo 1: BASES ÉTICAS DE LA RELACIÓN HUMANO ANIMAL**

Análisis de los fundamentos éticos y filosóficos que sustentan la relación humano–animal y la responsabilidad moral asociada a la tenencia de animales de compañía.

b) **Módulo 2: BASES CIENTÍFICAS DEL BIENESTAR ANIMAL EN DIVERSAS ESPECIES ANIMALES**

Revisión de los principios científicos del bienestar animal en animales domésticos, silvestres y en cautiverio, con énfasis en animales de compañía y su manejo responsable.

c) **Módulo 3: DERECHO Y LEGISLACIÓN EN PROTECCIÓN ANIMAL**

Análisis del marco jurídico nacional y comparado en protección animal y tenencia responsable, estudio de jurisprudencia y herramientas para la litigación, peritajes y desarrollo académico.

d) **Módulo 4: VÍNCULO HUMANO- ANIMAL**

Exploración interdisciplinaria de las dimensiones positivas y negativas del vínculo humano–animal, su impacto en el bienestar animal y en la sociedad.

e) **Módulo 5: POLÍTICAS PÚBLICAS EN PROTECCIÓN ANIMAL**

Análisis crítico y propositivo de políticas públicas en protección animal y tenencia responsable, en Chile y a nivel internacional, desde un enfoque ético y basado en evidencia.

2. Descripción del plan de estudios y evaluaciones:

- Este Diploma se realiza **100% a distancia (online)**.
- Cada módulo consta de sesiones de **clases sincrónicas y asincrónicas**, más lecciones de autoaprendizaje.
- **Las clases asincrónicas** se entregan cada semana los miércoles para que el estudiante las pueda visualizar de acuerdo con la disponibilidad de sus tiempos, mientras que las sesiones sincrónicas se realizarán tres sábados al mes entre 09:00 a 12:00 horas.
- **Las actividades sincrónicas** son transmitidas por videoconferencia utilizando la plataforma ZOOM, cuyo link para la conexión se difundirá con anterioridad al día de la clase. Los estudiantes tienen la opción de interactuar directamente en las sesiones mediante la activación de sus micrófonos o mediante el chat con el equipo académico.
- Los estudiantes también deben desarrollar un trabajo de seminario, de carácter individual, que consiste en el análisis y presentación de una propuesta de legislación o



política pública en tenencia responsable de mascotas.

- Los módulos y lecciones se acompañan de las presentaciones, artículos e información actualizada en la forma de archivos digitales a través de la plataforma de U-Cursos.

2.1. Estrategias de evaluación:

Las evaluaciones consisten en tres tipos:

- Asistencia: los estudiantes deben cumplir un mínimo de 75% de asistencia a las clases sincrónicas
- Actividades grupales para algunos módulos donde se trabaja en base a metodologías activas de aprendizaje tales como las descritas en la siguiente tabla en los módulos 1 al 5.
- Evaluaciones al final de cada módulo en línea en formato Quiz.

ITEM A EVALUAR	TIPO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
ASISTENCIA 75%	Registro de asistencia a lecciones plataforma Zoom	10%
MÓDULO 1	Ensayo 1	10%
MÓDULO 2	Ensayo 2	15%
MÓDULO 3	Pauta de Evaluación Bienestar Animal de Mascotas	15%
MÓDULO 4	Avance Propuesta legislativa en TRM	15%
MÓDULO 5	Propuesta Legislativa TRM: Presentación e Informe	20%
Quiz	Preguntas de alternativas	15%

III. RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES

- Revisar el calendario de actividades que le será entregado una vez realice la inscripción.
- Avisar por correo electrónico cuando deba, justificadamente, ausentarse a clases (recuerde que debe cumplir con un mínimo del 75% de asistencia).
- Participar activamente de las clases, discusiones y actividades evaluativas grupales.
- Respetar la puntualidad y los tiempos asignados para las actividades formativas.
- Respetar el reglamento de postgrado de FAVET.
- Responder a encuesta final de apreciación del Programa

IV. COSTOS DIPLOMA

El valor del Programa es de \$2.800.000. Una vez aprobado el programa el estudiante recibirá su certificado de Diplomado en Ética, Protección y Legislación animal. Además, ofrecemos inscripciones en módulos, que serán considerados cursos independientes, para cualquiera de los cuáles es prerequisite el haber aprobado el módulo 1 (Bases Éticas de la relación humano animal).

Los costos por Módulo son los siguientes:

- Módulo 1: \$560.000



- Módulo 2: \$560.000 (tiene como prerrequisito el módulo 1)
- Módulo 3: \$560.00 (tiene como prerrequisito el módulo 1 y 2)
- Módulo 4: \$560.00 (tiene como prerrequisito el módulo 1 y 2)
- Módulo 5: \$560.000 (tiene como prerrequisito el módulo 1 y 2).

Por la aprobación de cada módulo el estudiante recibirá un certificado de Asistencia al Curso titulado de acuerdo con el módulo en cuestión, en el cual se indicará la cantidad de horas.

V. PROFESORES DEL PROGRAMA.

Profesores Participantes de la Universidad de Chile

PROFESOR PARTICIPANTE	ÁREA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL	DEPARTAMENTO/UNIDAD
Alicia Valdés	Clínica de pequeños.	Depto. De Ciencias Clínicas.
Cristóbal Briceño	Conservación de fauna.	Depto. Medicina Preventiva.
Daniela Luna	Bienestar animal.	Depto. Fomento de la Producción Animal.
Valeria Rojas	Tecnología y Comunicaciones.	Centro de Tecnologías de la Información.
Daniel Cartes	Producción Animal	Departamento de Producción Animal.

Profesores participantes de otros ámbitos profesionales

PROFESOR PARTICIPANTE	ÁREA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL	CARGO
Ana Francisca Soto	Etología clínica y vínculo humano-animal.	Coordinadora Académica Universidad Andrés Bellos (Centro de Etología y Entrenamiento Canino y Felino)
Andrea Caiozzi	Etología y Bienestar animal.	Encargada Sección Manejo y Bienestar Animal. Zoológico Nacional del Parque Metropolitano de Santiago, Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Ariadna Beroiz	Derecho Animal	Abogada. Integrante Fundación Derecho y Defensa Animal. Universidad de Chile.
Beatriz Zapata	Etología, Bienestar Animal y Bioética.	Académica Universidad Santo Tomás. Presidenta COLMEVET.
Carla Barrientos	Salud Pública Animal	Médica Veterinaria. Oficina de Zoonosis y Control de Vectores. División de Políticas Públicas Saludables y Promoción. Subsecretaría de Salud Pública. Ministerio de Salud



Constanza Cabello	Gestión Ambiental, Biodiversidad y Territorio.	Profesional. Centro de Gestión Ambiental y Biodiversidad
Cristian Pérez	Gestión Ambiental.	Centro Gestión ambiental y Biodiversidad. FAVET
Daniela Benavides	Gestión sistémica en contextos rurales.	Dipl. en Economía Social y Comercio Justo Coach Ontológico Senior, ECORE. Representante HSI Chile.
Fabián Espínola	Control ético de fauna urbana.	Médico Veterinario. Magister en Salud Pública. Diplomado en Medicina de Pequeños Animales
Florencia Trujillo	Asesoría jurídica en protección animal.	Abogada, Programa Tenencia Responsable, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Gonzalo Chávez	Etología clínica, Bienestar animal y Bioética.	Jefe de Carrera Medicina Veterinaria, Profesor Asistente, Universidad Santo Tomás, Viña del Mar.
Javier Zamorano	Maltrato Animal	Médico Veterinario. Subcomisario BRIDESMA. Policía de Investigaciones de Chile.
Javiera Farga	Derecho Animal	Abogada Dirección Jurídica. Facultad de Derecho. Universidad de Chile.
Juliana Tozzi	Manejo de Animales sin dueño.	Medica Veterinaria. Maestra en ciencias veterinarias y Bienestar Animal UFPR. Doctorada en Medicina Veterinaria Preventiva y Salud Animal FMVZ USP.
Orietta Galdames	Ministerio Público.	Abogada. Fiscal Adjunto, Fiscalía Regional Metropolitana Sur.
Patricia Miranda	Salud Pública Animal	Médico Veterinaria. Jefa Departamento de Vida Silvestre. División de Protección de los Recursos Naturales Renovables
Rodrigo Morales	Tenencia Responsable y Legislación en protección animal.	Médico Veterinario. Diplomado en Ética, Protección y Legislación Animal.

VI. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

El Diploma tendrá un Comité Académico integrado por los directores del Centro de Gestión Ambiental y Biodiversidad-FAVET, Dra. Valeria Rojas y Dr. Cristian Pérez; La coordinación estará compuesta por la Dra. Beatriz Zapata como Coordinadora Académica del Diploma y el Dr. Rodrigo Morales Fortuzzi como Coordinador General.

VII. INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN ADICIONAL

Se agradece dirigir sus consultas a los siguientes correos y teléfonos:



rodrigo.morales@veterinaria.uchile.cl
vrojas@uchile.cl
posfavet@uchile.cl
Fono: 56-2-(9785597) (9785624) (9785621)

PROGRAMA SUJETO A CONFIRMACIÓN
VERSIÓN PRELIMINAR ENERO 2026

